

**13 ENCUENTRO DEL SECTOR ENERGÉTICO IESE-DELOITTE  
"BIENESTAR, CRECIMIENTO Y ACCESO A LA ENERGÍA: UNA NUEVA  
GOBERNANZA PARA UN ÚNICO DESAFÍO"  
Madrid, 10 de febrero de 2016**

SALUDO INICIAL Y AGRADECIMIENTO.

**Cambio tecnológico y sostenibilidad ambiental. Punto de inflexión**

Vivimos momentos de profundos cambios estructurales en el sector. Tres factores fundamentales impulsan este momento de transformación: el desarrollo tecnológico, la sostenibilidad ambiental y las demandas sociales.

Como bien saben, estos cambios llevan ya tiempo condicionando de forma intensa el sector. Seamos conscientes de que no es simplemente un cambio puntual, sino un proceso en el que el ritmo de la innovación y la creciente exigencia para cumplir con objetivos medioambientales debe venir acompasado por modificaciones en los mercados y en los marcos regulatorios.

Es fundamental ser capaces de adaptarse, y aquellos que lo hagan más rápido y de forma más eficiente podrán aportar una pieza fundamental para el crecimiento económico y el bienestar.

El compromiso alcanzado al final de 2015 en París ha reforzado un planteamiento que en la UE ya nos tomábamos en serio. Además, el incremento del uso en energías limpias genera oportunidades para la Unión europea y para España, pero también grandes desafíos. Es previsible que la competencia de otras regiones para producir bienes y servicios se incremente y crecerá la intensidad del proceso de innovación.

Por ejemplo, la innovación tecnológica está permitiendo que de forma veloz las renovables compitan con otras fuentes de energía y que podamos ya imaginar un futuro de coches eléctricos y autónomos, cientos de miles de baterías enganchadas a la red. Es obvio que el marco regulatorio debe cambiar conforme se eliminan restricciones tecnológicas para que seamos capaces de explotar el máximo beneficio de la innovación.

En este entorno tan cambiante y que cambia tan rápido, petrificar un marco normativo con el argumento de la seguridad jurídica es algo que no nos podemos permitir. Debemos tener todos claro hacia dónde vamos, pero necesitamos ser flexibles en nuestra estrategia pues desconocemos qué encontraremos en el camino. Recuerden, la transformación es muy rápida y las rigideces pueden salir muy caras. Evitemos la volatilidad pero no tratemos de hacer las cosas como hoy dentro de algún tiempo, cuando todo a nuestro alrededor haya cambiado.

Además de ineficaz, esa petrificación normativa no suele ser justa pues tiende a mantener un statu quo que suele dejar de estar justificado en algún momento y se

torna caduco y obsoleto. Esto favorece a algunos y perjudica a muchos. El marco normativo debe permitir la aparición de nuevos entrantes, de nuevas formas de hacer las cosas, de nuevas tecnologías. Debe introducir gradualmente cambios y adaptarse, arreglar lo que no funcione o estorbe, con acciones muy bien meditadas.

Déjenme darles un ejemplo alejado de este sector para que me comprendan mejor. Habrán percibido la reacción del sector del transporte a la aparición de los Uber y compañía. Y habrán también observado la reacción de muchos. ¿Alguien cree que es la mejor respuesta?

La regulación sectorial debe buscar un equilibrio entre competitividad y atracción de la inversión y debe favorecer la aparición de mercados eficientes al servicio de los consumidores. El mercado debe servir a todos, en forma de más calidad y menores precios.

Una llamada de atención. Les ruego no me malinterpreten. La estabilidad del marco regulatorio es muy importante para alcanzar estos objetivos, pero no confundamos estabilidad y predictibilidad, con rigidez. Seamos capaces de saber hacia dónde vamos, tengamos una estrategia y adaptémosla conforme la ejecutamos.

### **Un mercado cada vez más europeo**

Afortunadamente, en esta realidad global contamos un marco estratégico supranacional para guiarnos. Una estrategia que ha sido objeto de una larga reflexión y que marca un camino. El mercado único de la energía continúa avanzando y es de gran importancia para un país con las características de España.

La integración de la logística de la energía y el desarrollo de un marco normativo común van de la mano. Desde las instituciones los mensajes deben ser claros, así como las acciones.

En el marco de la regulación, el tercer paquete energético está en plena implementación en toda la unión, así como el REMIT. Y está sobre la mesa la consulta pública sobre el diseño del mercado de la energía. Desde la CNMC estamos participando de forma muy intensa pues consideramos que España tiene mucho que ganar en el proceso.

Claro que nos gustaría que el proceso avanzara más rápido. Estoy seguro que las empresas españolas están preparándose y que sabrán poner en valor su competitividad en un mercado mucho más integrado. Y, por ello, les animo a que empujen con nosotros para que lleguemos más rápido y podamos contar con un marco regulatorio mejor diseñado. La CNMC está a su disposición para analizar

sus propuestas y, en su caso, trasladarlas cuando se consideren adecuadas para el bienestar general. Contamos con una intensa participación en los foros europeos de la energía y consideramos que es muy importante continuar con este esfuerzo.

### **El papel del regulador y su carácter: rigor, transparencia e independencia**

La convergencia entre los marcos normativos de los países de la UE ha avanzado con especial intensidad en el papel de las agencias reguladoras como la CNMC. La normativa europea exige que el regulador energético cumpla ciertas exigencias, especialmente intensas en cuanto a la independencia del regulador. También exige que los reguladores tengan atribuidas ciertas competencias. La Ley exige que determinadas cosas las haga la autoridad reguladora, no los gobiernos.

Esperemos que la anómala situación en la que se encuentra nuestro país en este sentido se resuelva con celeridad.

La CNMC quiere consolidarse como garante del sector. Y para ello contamos con un elenco de excepcionales profesionales, la mayor parte personal laboral. A ellos en buena medida corresponde el éxito de la fusión del regulador y la consolidación de la actual estructura institucional. Comprenderán que no ha sido sencillo el proceso de convergencia pero considero que podemos estar algo satisfechos.

Tampoco soy complaciente. Todavía resta mucho trabajo que realizar para fortalecer la institución y alcanzar la excelencia técnica. Este trabajo debe basarse en tres pilares.

Por un lado en el rigor, para lo que contamos con nuestro técnicos del sector y de otros ámbitos de la casa, que interactúan explotando sinergias obtenidas en la fusión.

Por otra parte, en la transparencia en nuestra actuación, que consideramos una garantía ineludible para los ciudadanos. Tenemos un mandato y queremos cumplirlo con luz, con mucha luz. Ello nos hace ser más exigentes y contribuye a generar la confianza ciudadana necesaria para fortalecer nuestras actuaciones y dotarlas de legitimidad.

Además, contamos con un tercer pilar, la independencia, que se ve favorecido por el debate intelectual de nuestros técnicos y la transparencia de nuestra actuación.

Les he comentado que queremos ser una garantía para los ciudadanos y las empresas. Un actor independiente que otorgue criterio y adopte decisiones regulatorias con eficacia y equidad, sin otro objetivo que el interés ciudadano.

Creo que la dimensión actual de la institución contribuye sin duda a reforzar estos tres pilares que deben ser la base de una Autoridad reguladora y que juntos hacemos las cosas mejor.

Déjenme detenerme un momento en nuestra relación con los agentes del sector de la energía. Desde mi punto de vista, la comunicación de la institución con estos agentes debe ser continua y fluida, pues uno no puede hacer bien su trabajo encerrado en un despacho de espaldas a la realidad. Debe existir un diálogo constante.

Ahora bien, este diálogo con los grupos de presión debe ser transparente como garantía para los ciudadanos. A veces se tiende a demonizar al lobby. Yo creo que es un error. Transmiten información, permiten mejorar las decisiones. Pero también atienden a intereses no siempre alineados con el bienestar general que una autoridad regulatoria nunca debe hacer suyos. La garantía es el rigor de sus técnicos y la transparencia en las relaciones con los lobbies. Pero siempre después de escuchar.

En España, la labor del lobby continúa siendo oscura y creo que ello debilita nuestras instituciones. Los ciudadanos están pidiendo a gritos instituciones más transparentes. Creo sinceramente que es un error no dar pasos en esa dirección. La falta de transparencia genera suspicacias.

Por todo eso les anuncio que estamos poniendo en marcha la iniciativa de un registro de grupos de presión de carácter voluntario. Espero que las empresas energéticas estén entre las primeras en inscribirse para garantizar la transparencia de sus relaciones con la CNMC. Creo que será bueno para todos.

## **Cierre**

Los periodos de transformación como el que vivimos en el sector energético constituyen oportunidades que deben ser aprovechadas. Por fin contamos, esperó que no sólo formalmente, con un compromiso global para la descarbonización de nuestras economías, y esto se junta con la aparición de tecnologías destinadas a cambiar nuestras vidas.

Tenemos que ser capaces de dar con un diseño regulatorio adecuado que permita equilibrar competitividad e inversión, que sea predecible y seguro, pero con gran capacidad de adaptación, que aproveche la flexibilidad del nuevo entorno tecnológico. La CNMC quiere estar a la altura y participar de este proceso, siempre con la vista puesta en el servicio al ciudadano.

Estoy seguro que este encuentro contribuirá a avanzar por este camino que compartimos. En la CNMC contamos con su ayuda.

Muchas gracias